



## **IMPACTO DE LA PIRATERIA EN LA CULTURA MUSICAL DE MÉXICO**

### **Cultura Musical...**

Algunas veces cometemos el error de medir el impacto de la piratería en términos puramente económicos y cuantitativos. Desafortunadamente, en el esfuerzo no enfatizamos su más dramático efecto, que es el impacto en la producción cultural y en la erosión de la cultura musical. Esto resulta real en un país como México, con tan importante historia, tradición y cultura musical.

Para tener una mayor comprensión del riesgo que enfrenta la música Mexicana, necesitamos entender un poco sus raíces. En los años cincuenta, también conocidos como “La Epoca de Oro”, los cantantes y autores Mexicanos llegaron a ser íconos en Latinoamérica. Con artistas como Pedro Infante, Jorge Negrete, Javier Solís, Agustín Lara y José Alfredo Jiménez, surgieron y dieron forma a la cultura Latina en Latinoamérica y en la comunidad Latina de los Estados Unidos. Como efecto secundario, la música del Mariachi se volvió uno de los géneros más famosos del mundo. El éxito de la música Mexicana atrajo nuevas empresas locales y multinacionales y marcas famosas de grabación comenzaron a producir música en México. Igualmente, compañías locales que ya se encontraban en el lugar como Musart y Peerless intensificaron su actividad de grabación.

Este alto nivel de actividad trajo considerables ganancias culturales y económicas para México. Además, esta industria generó más empleos, inversiones a largo plazo y desarrollo de otros negocios relacionados a la música (estudios de grabación, fábricas de reproducción, salones de baile, tiendas de discos, estaciones y redes de radio y televisión, cine, obras musicales, etc.). Gracias a este movimiento apareció una nueva generación de cantantes y autores Mexicanos, podemos mencionar, entre muchos otros, a Armando Manzanero, Ana Gabriel, Juan Gabriel, Luis Miguel, Pedro Fernández, Vicente Fernández, Emmanuel y José José.

Europa y los Estados Unidos tomaron un mayor interés en la música Mexicana al volverse este país el trampolín para las carreras de artistas internacionales que querían tener éxito en el mercado musical global de habla Hispana, por ejemplo: Roberto Carlos, Julio y Enrique Iglesias, Alejandro Sanz, Sandro, Ricardo Montaner, Ricardo Arjona y Ricky Martin.

En otras palabras, la industria de la música Mexicana llegó a ser el mayor exportador de la cultura del país desarrollando la cultura musical de México y del mundo, volviéndose líder en diversidad cultural y ganancias económicas.

### **Sin embargo, la música Mexicana está muriendo....**

Durante los últimos 10 años, la piratería surgió como una amenaza directa al negocio de la música en México. Este problema masivo (el producto pirata es distribuido mayormente por vendedores ambulantes y tianguis) ha llegado a ser un problema muy serio debido a la falta de aplicación de leyes efectivas de derechos de propiedad intelectual por las autoridades Mexicanas. Para que el negocio prospere las disqueras necesitan invertir en producciones locales de artistas Mexicanos. Las compañías disqueras necesitan tener la oportunidad de competir en un medio sano para poder recuperar su inversión y consecuentemente producir más música Mexicana.

Sin embargo, la piratería ha inhibido cualquier oportunidad. La situación de la piratería ha alcanzado su punto máximo. La producción a través de CD-R's se facilita mucho, no como en los tiempos del LP y cassettes en los que se requerían instalaciones industriales mas sofisticadas.

### **Efectos culturales de la piratería...**

El negocio de las disqueras es impredecible y de riesgo, ya que solamente 10% de las grabaciones recuperan sus inversiones. Cuando se enfrenta a niveles altos de piratería, la industria trata de minimizar el riesgo disminuyendo nuevas inversiones que requieren tiempo y dinero para salir al mercado. Las compañías disqueras se enfocan en grabaciones seguras, en las que distribuyan un gran embarque inicial antes de que el producto pirata salga al mercado. La seria consecuencia de este problema es que no se crea nueva música y toda una generación de artistas se pierde. La situación de la piratería en México ha comenzado a cobrar su cuota, no han surgido nuevos artistas en México durante el último par de años, mientras que en años pasados se produjeron nuevos talentos como Maná, Luis Miguel, Pepe Aguilar, Alejandro Fernández y Lucero. Una nueva generación de artistas no está emergiendo debido a que las disqueras no pueden permitirse el lujo de tomar mayores riesgos en la realización de nuevas producciones.

Para sobrevivir, las disqueras están dependiendo fundamentalmente de producciones extranjeras que no generan costos de producción adicionales, ya que el producto es desarrollado fuera de México. A través de esta estrategia, compañías multinacionales y locales evitan riesgos de inversión. Algunas de las compañías locales más pequeñas están desapareciendo y solamente las internacionales y las locales más fuertes sobrevivirán. Tristemente, el mercado musical cambia de ser un recurso de exportación de talento y música, a una red de importación en el que solamente son promocionadas producciones seguras y en su mayoría extranjeras.

Las implicaciones culturales son obvias y profundas. Cada vez se produce menos música original en México, así como un mayor número de autores, compositores y artistas Mexicanos están dejando el país para encontrar refugio económico y artístico

en los Estados Unidos, en donde las leyes de protección del derecho de autor son más fuertes permitiéndoles continuar su actividad.

Lentamente la sociedad Mexicana está agotando uno de sus más grandes talentos.

- **Siete de cada diez CD's vendidos en México son piratas.** En total más de 122 millones de unidades de producto pirata fueron vendidos en el año 2006 contra aproximadamente 50 millones de unidades legítimas. México continúa siendo uno de los países con mayor índice en piratería de fonogramas.

Las pérdidas directas de la industria se encuentran en el rango de los \$400 millones de dólares. Este impacto no considera el daño adicional que se le hace a negocios relacionados con la industria, como son los estudios de grabación, artistas, autores, arreglistas, artistas gráficos, impresores y músicos. La falta de nuevos artistas perjudica las importantes regalías recibidas del extranjero por la exportación de música Mexicana, en su mayoría de los Estados Unidos y del resto de América Latina.

Durante 2006 las ventas en unidades descendieron un 25.3%% respecto a 2005, y un 12.9% en valores.

El volumen de unidades de discos vendidos durante el año anterior tristemente es el mas bajo en los últimos 16 años. A partir del 2000, la caída en unidades se ha acentuado hasta alcanzar un impacto negativo de casi 25%. En millones de pesos, el descenso fue del 38%. El decremento es mayor que en unidades, debido a que los precios se redujeron en más de un 20%.

Si esta tendencia continúa, se esperan resultados críticos si no se toman acciones para reducir la piratería.

Aún más, compañías de distribución están cerrando, más del 50% de los puntos de venta, aproximadamente 750 han desaparecido. Simplemente en los últimos 4 años desaparecieron 2 de los principales mayoristas, dejando de operar más de 7 mil puntos de venta de música original y una pérdida de por lo menos 28 mil empleos permanentes, tomando en cuenta que cada punto de venta, contaba con un mínimo de 4 empleados.

Vendedores ambulantes y tianguis que venden productos piratas han reemplazado por mucho tiendas legítimas de discos.

El gobierno Mexicano pierde aproximadamente \$100 millones en IVA e impuestos anuales. Sin embargo, es claro que el mayor impacto económico, (por no mencionar las implicaciones culturales descritas arriba) aunque no es realmente cuantificable, es mucho mayor debido a todo el daño relacionado.

### **Esfuerzos de la industria para combatir la piratería...**

Además del trabajo desarrollado por APDIF, la asociación de disqueras (AMPROFON) realizó muchas campañas de publicidad para crear conciencia en el público sobre el peligro relacionado con la piratería de la música.

### **Se requiere ayuda urgente para salvar la cultura musical de México...**

La solución se encuentra en su mayor parte en las manos del gobierno Mexicano. Para detener la sangría cultural y económica recomendamos las siguientes sugerencias como pasos prácticos a seguir:

1. Incluir la vigilancia de la aplicación de la ley de antipiratería en la agenda presidencial, como parte de las pláticas de gabinete de los Comités de Seguridad, Justicia, Cultura y Comercio.
2. Que el titular del Poder Ejecutivo dentro del marco legal que establece la división de poderes, se dirija al Poder Judicial para explicarle la necesidad de que los jueces consideren que la piratería es un delito grave que afecta la música Mexicana como una medida para que los piratas vayan a la cárcel. Adicionalmente, el Poder Ejecutivo debe brindar apoyo al poder judicial para la realización de seminarios de actualización sobre Propiedad Intelectual.
3. Incrementar la aplicación de la ley de antipiratería a través de una solicitud del titular del Poder Ejecutivo a la Procuraduría General de la República, Secretaría de Hacienda, Dirección General de Aduanas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Secretaría de Educación Pública, al Coordinador de Seguridad Nacional y a la Secretaría de Seguridad Pública para que presenten reportes periódicos sobre estos esfuerzos.

**Enfatizamos que la piratería debe ser vista como un atentado directo en contra de la herencia cultural de la música en México.**